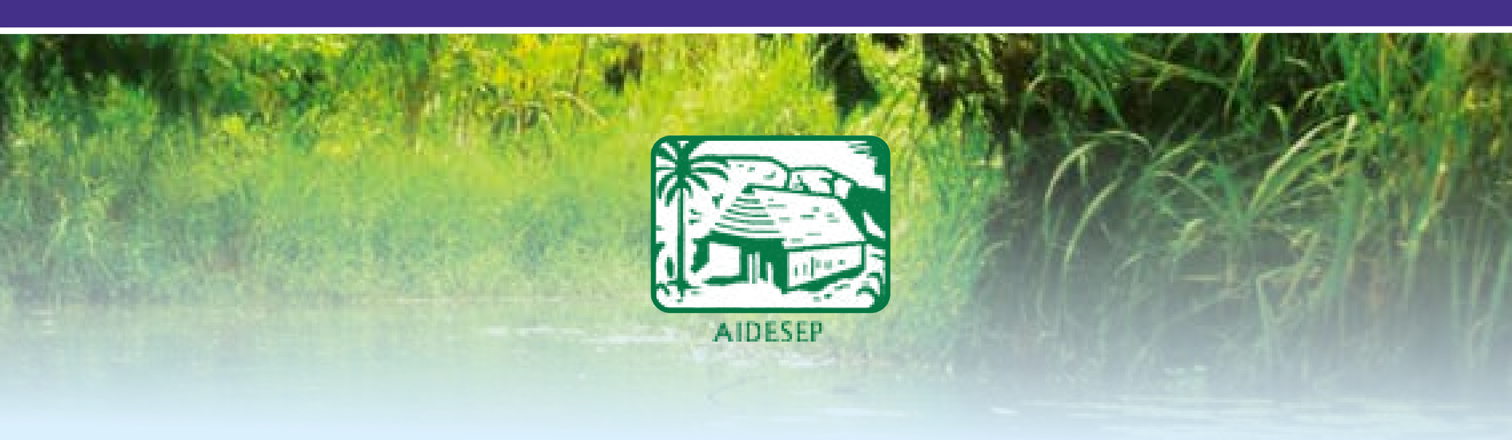
AGENDA de las MUJERES INDÍGENAS de la AMAZONÍA de AIDESEP



AGENDA DE LAS MUJERES INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA DE AIDESEP

Junta Directiva de AIDESEP

Presidente: Lizardo Cauper
Vicepresidente: Richard Rubio
Secretaria: Ruth Buendía
Tesorero: Edwin Montenegro
Vocal 1: Delfina Catip
Vocal 2: Zoila Ochoa

Responsable Programa MUJER
Delfina Catip

Directora Programa Mujer
Rocilda Nunta

Asesoría técnica
Terra Nuova

Apoyo financiero:
Fondo Italo Peruano - FIP

Diseño y diagramación:
Kattia Nayeli Curi Caysahuana

Impresión:

Perú Cuadros EIRL

Primera edición: Agosto 2018

AIDESEP
Av. San Eugenio 981. Santa Catalina - La Victoria.
(+511) 471 7118
http://www.aidesep.org.pe/

AGENDA de las MUJERES INDÍGENAS de la AMAZONÍA de AIDESEP



Presentación

Las mujeres indígenas de la Amazonia juegan un rol fundamental en la vida de sus pueblos, no sólo por ser consideradas y reconocidas como fuente principal de transmisión de conocimientos ancestrales, sino también por sus saberes, técnicas y procedimientos en el uso, manejo y acceso a los recursos naturales de sus territorios.

Actualmente las mujeres indígenas de la Amazonia, venimos enfrentando retos constantes en los diferentes niveles de la organización comunitaria, tales como la participación activa en la toma de decisiones, la preparación técnica y/o profesional, el acceso a la representación de nuestras comunidades y organizaciones, la asociatividad para nuevos emprendimientos, pero sobre todo, el reto constante de generar estrategias para la adaptabilidad al cambio climático, de las fuentes de alimentación, el manejo de los recursos como las plantas medicinales, fuentes de agua, entre otros.

En ese marco, el presente documento ha sido elaborado como parte del trabajo institucional del Programa Mujer de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana – AIDESEP, cuyo objetivo es promover la participación de la mujer indígena, la

equidad en la toma de decisiones y la incorporación activa en la vida organizativa de los pueblos, buscando fortalecer a las comunidades y dirigencias, así como la formación integral de las lideresas mujeres indígenas.

Este trabajo se ha desarrollado a través de un proceso participativo a través de jornadas de intercambio, talleres regionales y encuentros nacional, donde mujeres lideresas de las nueve organizaciones regionales afiliadas a AIDESEP, debatieron y analizaron la problemática actual de los pueblos indígenas y plantearon propuestas en siete ejes: seguridad territorial, cambio climático y biodiversidad, economía indígena, seguridad y soberanía alimentaria, participación en la toma de decisiones, violencia contra las mujeres, niños y niñas indígenas, educación y salud intercultural, con la finalidad de contribuir a la exigencia y ejercicio de nuestros derechos, al buen vivir de nuestros pueblos y al fortalecimiento de nuestras organizaciones.

El Programa Mujer de AIDESEP, trabajará constantemente con las mujeres indígenas, con sus aliados y con las instituciones públicas, para el cumplimiento de las propuestas aquí planteadas.

Finalmente, queremos agradecer la asistencia técnica de Terra Nuova en este proceso y, al Fondo Italo Peruano – FIP por el apoyo brindado en la elaboración de la Agenda de las Mujeres Indígenas de la Amazonía de AIDESEP.

Objetivo general

Promover la participación de la mujer indígena, la equidad en la toma de decisiones y la incorporación activa en la vida organizativa de los pueblos, buscando fortalecer a las comunidades y dirigencias, así como la formación integral de las lideresas indígenas.



Eje 1
Territorio Seguro: fuente de vida, conocimiento y cultura

Las mujeres indígenas proponemos:

1. Gestionar ante las organizaciones regionales y la organización nacional, la participación de mujeres (40%) y jóvenes (20%) en los proyectos de titulación de comunidades nativas, garantizando su incorporación en las brigadas para dicho procedimiento, ya sean o no profesionales, y su participación en las asambleas consultivas al inicio y final del procedimiento.

2. Gestionar que el fortalecimiento de capacidades en el manejo de instrumentos y herramientas para la demarcación, la vigilancia y monitoreo territorial, esté dirigida tanto a mujeres, jóvenes y varones.

3. Generar y difundir información clave en el idioma de los pueblos indígenas sobre el procedimiento de titulación y de la afectación al territorio por parte de las industrias extractivas





de manera continua y transparente, con el apoyo de las organizaciones indígenas y las instancias públicas correspondientes.

4. Acompañamiento permanente en los procesos de inscripción ante la SUNARP, hasta que sea efectivo; estableciendo convenios entre dicha instancia y las organizaciones indígenas regionales para una atención con pertinencia cultural.

5. Exigir e incidir ante la organización nacional, las organizaciones regionales y federaciones locales, la consideración de las mujeres indígenas como comuneras habilitadas, es decir con derecho a voz y voto sobre las decisiones territoriales de la comunidad y partícipes de su gestión. Lo que debe constar en el estatuto comunal actualizado en la SUNARP.

6. Incidir desde las organizaciones indígenas para que las autoridades competentes y ejecutoras del procedimiento de titulación y los proyectos de cooperación cumplan con trabajar desde los enfoques de género e interculturalidad durante todo el procedimiento.

7. Contribuir y complementar las acciones e iniciativas institucionales referentes a la seguridad territorial, promovidas por AIDESEP.

Eje 2

Mujeres indígenas, acciones climáticas y biodiversidad

Las mujeres indígenas proponemos:



1. Sensibilizar y capacitar a lideresas de las nueve (9) organizaciones regionales[1] en adaptación y mitigación al cambio climático y conservación de la biodiversidad.

2. Promover la revaloración y recuperación de los conocimientos ancestrales de cada pueblo, identificando a las sabias y sabios indígenas y sus conocimientos frente al cambio climático, para su aplicación en las comunidades.

3. Buscar y gestionar el financiamiento y manejo directo de fondos climáticos para la implementación de proyectos y acciones de

1. Asociación Regional de Pueblos Indígenas de la Selva Central – ARPI SC; Consejo de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la región San Martín – CODEPISAM; Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo – CORPI SL; Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de AIDESEP Atalaya – CORPIAA; Federación Nativa del río Madre de Dios y Afluentes – FENAMAD; Organización Regional AIDESEP Ucayali – ORAU; Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte – ORPIAN – P; Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente – ORPIO; Consejo Machiguenga del río Urubamba – COMARU.



mitigación y adaptación, liderados por mujeres, tales como la conservación de bosques, la producción de cultivos agroecológicos, sistemas agroforestales, recuperación de semillas y áreas intervenidas, rotación de cultivos, entre otros.

4. Actualizar y/o elaborar propuestas desde las mujeres indígenas frente al cambio climático, fortaleciendo y asegurando su participación en la COP24, desde los temas de salvaguardas, REDD+ y RIA, contando con el apoyo de aliados como centros de investigación, entre otros.

5. Exigir el cumplimiento de los estatutos comunales y su modificación –de ser necesaria- para evitar el alquiler de territorio comunal dirigido a actividades que generen el cambio de uso del suelo (ampliación agrícola, monocultivos como palma, entre otros).

6. Continuar con la elaboración de los planes de adaptación al cambio climático desde la perspectiva de las mujeres indígenas por pueblo, que incluyan diagnósticos sobre enfermedades y plagas que han aparecido a raíz de estos cambios.

Eje 3

Economía Indígena[2], Soberanía y Seguridad Alimentaria

Las mujeres indígenas proponemos:



1. Promover y fortalecer la participación de mujeres indígenas con distintos emprendimientos productivos en ferias organizadas por el Estado y el sector privado.

2. Incidir en los gobiernos locales y regionales para la creación de mercados para la venta de productos indígenas a precios justos, los cuales deberán contar con espacios para fortalecer la identidad cultural y darla a conocer a la sociedad civil.

2. Cabe mencionar que las propuestas de este eje, serán insumos y contribuciones importantes para el desarrollo de las metas y propuestas del Programa Economía Indígena de AIDESEP, con la finalidad de trabajar de manera articulada, fortaleciendo el trabajo conjunto.



3. Promover e incidir en la venta de productos indígenas a precio justo en las ferias locales, regionales y nacionales, para lo cual se coordinará con MINCETUR y otras entidades competentes en la materia.

4. Incidir en el MIDIS para que los programas sociales dirigidos a las comunidades nativas como Qali Warma, Cuna más, adquieran productos locales y preparen alimentos acordes al consumo cultural de los pueblos indígenas.

5. Promover el fortalecimiento de capacidades y desarrollo de competencias de las mujeres indígenas en relación a sus responsabilidades y aportes en las actividades económicas de sus entornos locales, en asociación con el Estado y las instancias privadas aliadas, con énfasis en temas de gestión empresarial, administración, contabilidad, entre otros.

6. Promover espacios de intercambio de conocimientos y experiencias entre sabios/as y jóvenes para la recuperación y valoración del manejo de las chacras integrales, técnicas y diseños ancestrales, recuperación de especies de semillas y plantas medicinales.

7. Contribuir y complementar las acciones y propuestas de economía indígena y soberanía alimentar del Programa Economía Indígena de AIDESEP.

Eje 4

Participación activa y efectiva en la toma de decisiones

Las mujeres indígenas proponemos:



1. Implementar la Escuela de lideresas indígenas para fortalecer y desarrollar capacidades y competencias en las mujeres y jóvenes desde el conocimiento de derechos, de herramientas e instrumentos de planificación y gestión comunitaria, participación en espacios públicos, conservación de bosques, cambio climático, incidencia política, zonificación forestal, entre otros.

2. Implementar medidas específicas para promover la participación de las mujeres indígenas en la toma de decisiones a nivel familiar, comunal y organizacional y su legitimación en los estatutos.



3. Incidir en las familias, organizaciones, instancias públicas y privadas correspondientes, para que se generen mayores oportunidades de profesionalización para las mujeres/jóvenes indígenas, con pertinencia cultural.

4. Promover la participación de las mujeres indígenas en procesos de representación ciudadana e incidencia en los procesos de planeación y formulación de programas y proyectos para sus territorios.

5. Participar activamente y fortalecer las mesas de diálogo del Estado y promover la visibilidad y la defensa de los derechos de la mujer indígena, en coordinación con las organizaciones locales, regionales y nacionales.

6. Sensibilizar a las autoridades, funcionarios públicos, dirigentes indígenas sobre la importancia de la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

Eje 5

Violencia contra la mujer, niñas y niños indígenas

Las mujeres indígenas proponemos:

1. Implementar acciones específicas para la población indígena, referidas a la violencia contra las mujeres, niñas y niños derivada de sus entornos familiares, comunales, escolares y de las actividades extractivas y de infraestructura.

2. Impulsar la creación de un mecanismo público/privado de vigilancia y protección para mujeres, niñas y niños indígenas violentados.

3. Incidir con apoyo de las organizaciones indígenas de diferentes niveles, en las instancias públicas correspondientes, el fortalecimiento de los centros de denuncia y atención frente a la violencia contra la mujer, niñas y niños; desde un enfoque intercultural y de género para una atención y acción adecuada y pertinente.





4. Promover e incidir, con apoyo de las organizaciones indígenas de diferentes niveles, en la elaboración de propuestas legislativas vinculadas al tratamiento y atención diferenciada de las mujeres, niñas y niños indígenas víctimas de violencia.

5. Modificar los estatutos comunales para que se incluyan sanciones o acciones correctivas en caso de violencia contra las mujeres, niñas y niños, y el acompañamiento a las víctimas en el proceso de denuncia.

6. Incidir en las instancias públicas correspondientes, para que cada centro de denuncia cuente con un intérprete indígena, que acompañe todo el procedimiento formal.

Eje 6

Educación Intercultural

Las mujeres indígenas proponemos:

1. Promover la equidad en el acceso y calidad de los servicios educativos en los ámbitos rurales, que comprende a su vez el mejoramiento de la infraestructura escolar.

2. Incidir, con apoyo de las organizaciones indígenas, en las instancias públicas correspondientes, en mejorar la calidad de la educación bilingüe, incluyendo tecnologías de comunicación e información en apoyo al proceso educativo tanto para docentes como para estudiantes.

3. Exigir mayor supervisión por parte de las UGEL, a los(as) docentes designados a las plazas en comunidades nativas, no sólo a nivel del contenido educativo, sino de su accionar en la comunidad y el cumplimiento de su contrato (comportamientos inadecuados respecto a los/as alumnos/as, inasistencia durante el año escolar)





4. Promover y exigir a la instancia correspondiente, con apoyo de las organizaciones indígenas a todo nivel, la creación de un mecanismo de vigilancia, el cual contemple tener mapeados en el sistema a aquellos docentes que han cometido, tienen denuncias o están procesados por acoso o violación sexual a mujeres, niñas y niños. Así como también, de realizarse estos actos en las comunidades, sean inmediatamente separados del centro educativo y a su vez reemplazados con la misma celeridad para evitar la pérdida de clases.

Eje 7

Salud Intercultural

Las mujeres indígenas proponemos:

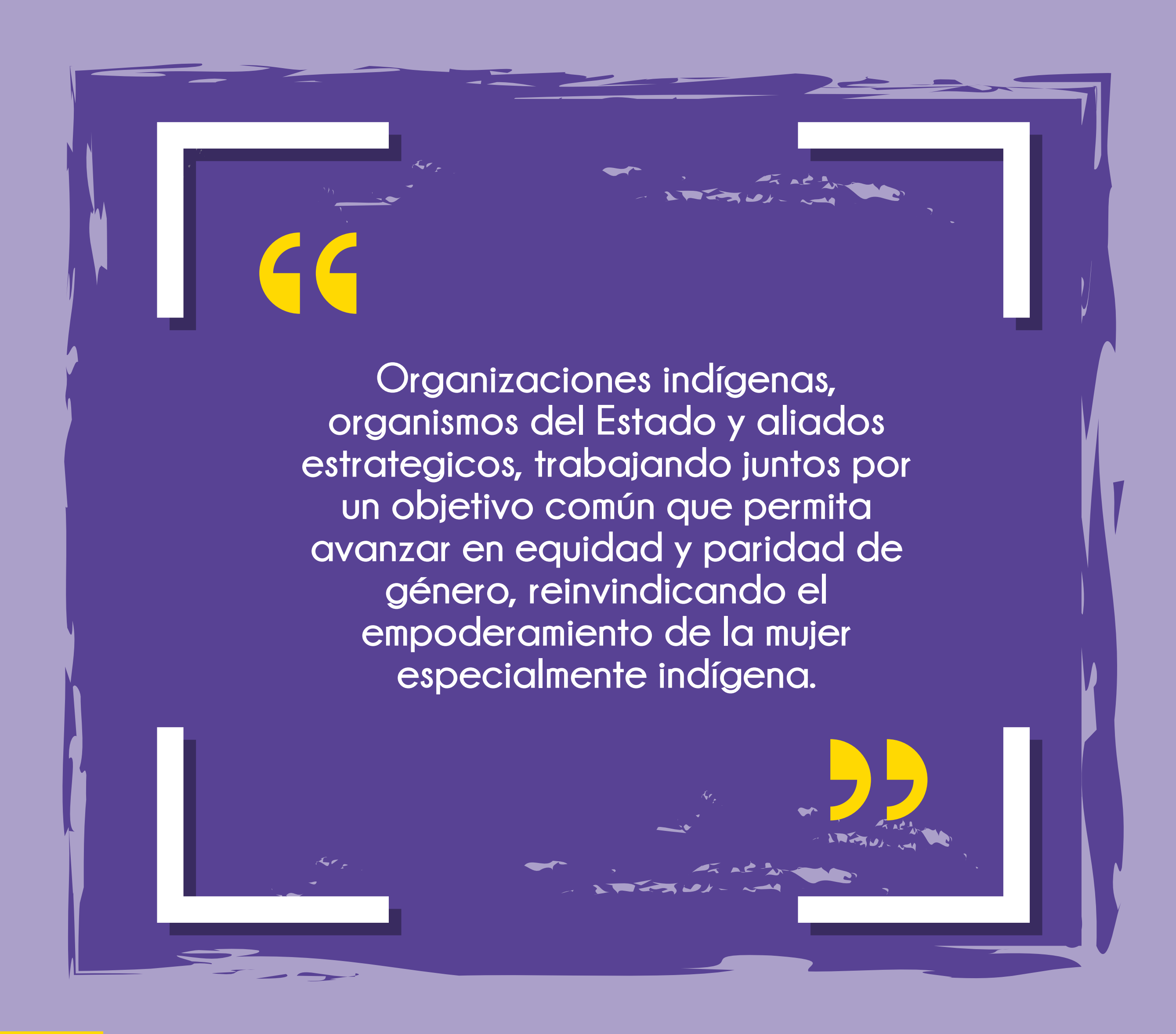


1. Adecuar el modelo de los servicios de salud a las características culturales de los usuarios indígenas, especialmente mujeres, niñas y niños.

2. Incidir, con apoyo de las organizaciones indígenas, en que el MINSA logre que el personal de salud respete, reconozca y comprenda los conocimientos y prácticas de las poblaciones indígenas, especialmente en el trato y la atención a las mujeres, niñas y niños.

3. Articular, con apoyo de las organizaciones indígenas, la convivencia de distintos sistemas médicos, de diferentes culturas, en el sistema nacional de salud.

4. Fortalecer, con apoyo de las organizaciones indígenas, las intervenciones y focalizaciones nacionales en relación a las enfermedades de transmisión sexual, VIH y otras en poblaciones indígenas, especialmente en mujeres, niñas y niños.


Organizaciones indígenas,
organismos del Estado y aliados
estrategicos, trabajando juntos por
un objetivo común que permita
avanzar en equidad y paridad de
género, reinvindicando el
empoderamiento de la mujer
especialmente indígena.



La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP) es la organización vocera de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana que trabaja por la defensa y el respeto de sus derechos colectivos.

Realiza acciones para exponer sus problemáticas y presentar sus propuestas alternativas de desarrollo según su cosmovisión y estilo de vida.

AIDESEP es liderada por un Consejo Directivo Nacional elegido periódicamente cada 3 años por sus bases: 9 organizaciones regionales descentralizadas, ubicadas en el norte, centro y sur de la selva peruana.

A su vez, cuenta con 109 federaciones que también participan de las elecciones a través de los Congresos Nacionales. Estas representan a 1.809 comunidades donde viven más de 650,000 hombres y mujeres indígenas agrupados en 19 familias lingüísticas y que agrupa a 64 pueblos indígenas amazónicos del Perú.

Organizaciones Regionales

ARPI SC

Asociación Regional de Pueblos Indígenas de la Selva Central
Teléfono: 20566813
Correo: arpiselvacentral@yahoo.es

CODEPISAM

Coordinadora de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la región San Martín
Teléfonos: #956844317 # 943911518
Correo: codepisam_2006@hotmail.com

COMARU

Consejo Machiguenga del Río Urubamba
Teléfono: (084) 281595
Correo: comaruc@gmail.com

CORPI SL

Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo
Teléfonos: (65) 639161
Correo: corpi.sl@gmail.com

CORPIAA

Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de AIDESEP Atalaya
Teléfono: #948820765
Correos: edwin_jum@hotmail.com
jumangaruiz@gmail.com

FENAMAD

Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes
Teléfono: (082) 572539
Correo: fenamad@fenamad.org.pe

ORAU

Organización Regional Aidesep Ucayali
Teléfono: (061) 573469
Correo: orau_aidesep@yahoo.es

ORPIAN – P

Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte
Teléfono: 988562177
Correos: awasa1@hotmail.com
amazonas.orpianp@yahoo.com

ORPIO

Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente
Teléfono: (065) – 227345
Correo: orpio_aidesep@yahoo.es


TERRA NUOVA
PERÚ


FIP
FONDO ITALO PERUANO

